



**“RECUPERACION Y VALUACION DE  
INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS Y AREAS  
DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA  
URBANA DE CHAUPIMARCA AFECTA POR  
LA EMPRESA MINERA, DEL DISTRITO DE  
CHAUPIMARCA, PROVINCIA Y REGION DE  
PASCO”**

**PLAN DE  
TRABAJO  
2024**



## ÍNDICE

- I. RESUMEN EJECUTIVO.**
- II. JUSTIFICACIÓN**
- III. DIAGNOSTICO O ANTECEDENTES**
- IV. BASE LEGAL**
- V. OBJETIVOS**
  - a. Objetivos Generales**
  - b. Objetivos Específicos**
- VI. METAS Y RESULTADOS.**
  - a) Metas
  - b) Resultados
- VII. ESTRATEGIA Y ACCIONES.**
  - a. Plazo de Ejecución
  - b. Equipo Técnico Requerido
  - c. Contenido del Expediente Técnico
- VIII. PRESUPUESTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y RECURSOS HUMANOS**
  - a. Presupuesto
  - b. Requerimientos diversos
- IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
  - a. Cronograma de Actividades
- X. LUGAR, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

En la actualidad la zona urbana de Chaupimarca afectada por la empresa minera, se encuentra con infraestructuras de viviendas abandonadas debido a la compra masiva de terrenos por parte de la empresa minera, asimismo las infraestructuras públicas construidas por parte de la inversión pública se encuentran en abandono por la migración de los usuarios ya que estas zonas están siendo consideradas como proyecto de expansión minera. Debido a ello la Municipalidad Provincia de Pasco en Sesión de Concejo aprobó realizar la valuación y tasación de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano, teniendo en consideración la RESOLUCION MINISTERIAL N°172-2016-VIVIENDA Reglamento Nacional de Tasaciones, se realizarán los cálculos del valor de cada bien mediante los siguientes procedimientos:

- Medición de los componentes (metrado).
- El análisis de los costos unitarios directos e indirectos.
- Mano de obra, los materiales y los equipos.
- Los gastos generales: fijos y variables, la utilidad e impuestos.
- Diagnóstico socioeconómico de la zona afectada.
- Identificar y cuantificar la población y viviendas afectadas.

Los trabajos se realizarán en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo Territorial y el equipo técnico contratado para los trabajos de reconocimiento del área involucrada, levantamiento topográfico, estudios y recopilación de datos que mediante el cual el perito tasador estudiara el bien, analiza y dictaminara sus cualidades de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano.

A la fecha, el desarrollo económico asociado a la actividad minería viene afectando físicamente a un porcentaje del espacio físico de la zona urbana del distrito de Chaupimarca, problema que se viene suscitando progresivamente de inicios de la actividad. La actividad minera es una de las actividades más importantes a nivel local y regional, dado que, genera un gran aporte al PBI Regional y Nacional y genera actividades asociados al comercio interno en la zona; sin embargo, dicha actividad viene generando problemas sociales, culturales y de infraestructura física urbana.

Al respecto, producto del desarrollo de la actividad minera, entre otros problemas se tiene espacios urbanos contaminados por botaderos de basura, alto riesgo de seguridad ciudadana por viviendas abandonadas, disminución del comercio interno por cierre de locales comerciales, infraestructura física urbana en malas condiciones con riesgo de colapsar, migración de la población, desarticulación de las vías urbanas entre sí y bajo acceso a los servicios básicos de las viviendas afectadas.

## **II. JUSTIFICACIÓN**

El presente plan de trabajo se constituye como un documento de gestión orientado a planificar, programar, dirigir y monitorear las actividades necesarias para el desarrollo del Plan denominado "RECUPERACION Y VALUACION DE INFRAESTRUCTURAS

PUBLICAS Y AREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA URBANA DE CHAUPIMARCA AFECTA POR LA EMPRESA MINERA, DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA Y REGION DE PASCO", actividades a ser desarrollado por un equipo técnico multidisciplinario.

### **DENOMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:**

La Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Pasco, es una oficina estructuralmente establecida dentro de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, el mismo que será encargado de gestionar, formular y supervisar dicho estudio. Asimismo, la Subgerencia cuenta con la logística necesaria para la realización de las actividades de campo y gabinete para la formulación del estudio.

❖ **Aplicación Resolución Ministerial N°172-2016-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Tasaciones.**

Se tiene de necesidad realizar los trabajos de tasaciones y valuaciones de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano, para la determinación y la cuantificación de obras públicas y área de equipamiento urbano existentes dentro del Sector Ayapoto, Sector Virgen Inmaculada Concepción y Barrio Cureña. Mediante los criterios, métodos y procedimientos técnicos normativos para la tasación de bienes inmuebles, muebles e intangible dentro de área de estudio.

❖ **Evaluación Socioeconómico**

Se requiere realizar un diagnóstico integral de la zona a intervenir, donde se analizará y evaluará la situación actual de los espacios urbanos afectados, se identificará la población y viviendas afectadas, las causas, efectos y grado de incidencia referidos al aspecto socioeconómica de los beneficiarios directo e indirectos.

### **III. DIAGNÓSTICO O ANTECEDENTES**

- Que a través de la Ley N° 29151, Ley que crea el Sistema Nacional de Bienes Estatales y establece como garantía que todo acto de disposición a particulares de bienes estatales, sea a título oneroso y a valor comercial, y su Reglamento – Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Resolución Ministerial N°172-2016-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Tasaciones, el cual tiene por objeto establecer criterios, métodos y procedimientos técnicos normativos para la tasación de bienes inmuebles, muebles e intangibles; razón por la que, a través de la Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, en el marco de sus competencias el de protección del ordenamiento y protección del espacio público, desarrolla el Plan "RECUPERACION Y VALUACION DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS Y AREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA URBANA DE CHAUPIMARCA AFECTA POR LA EMPRESA MINERA, DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA Y REGION DE PASCO".

#### **IV. BASE LEGAL**

- ❖ Decreto Supremo N°011-2006-Vivienda (Reglamento Nacional de Edificaciones)
- ❖ Ley N°29090 – Ley y su Reglamento de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones (Modifica Título II, Reglamento Ley 27157).
- ❖ Ley N° 27117 – Ley General de Expropiaciones.
- ❖ Ley N° 27628 – Ley que Facilita la Ejecución de Obras Viales.
- ❖ Ley N° 26569 y su Reglamento – Ley de Privatización de Mercados Públicos.
- ❖ Ley N° 29151 y su Reglamento – Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA.
- ❖ Ley 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.
- ❖ Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Artículo N° 79 Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo, Ítem 1 Funciones Específicas de las Municipalidades Provinciales.
- ❖ Ley General del Ambiente, Ley N° 28611.
- ❖ Ordenanza Municipal N° 015-2006-HMPP, donde Aprueba el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pasco.

#### **V. OBJETIVOS**

##### **b. Objetivos Generales**

Elaborar el Expediente Técnico de Recuperación y Valuación de la infraestructura pública, áreas de equipamiento urbano y diagnóstico socioeconómico de las zonas afectadas por la empresa minera en el ámbito urbano del distrito de Chaupimarca de la provincia y departamento de Pasco.

##### **c. Objetivos específicos**

- ❖ Analizar, identificar y delimitar el ámbito de intervención de actuación urbano afectado, considerando sus interrelaciones físicas, sociales y económicas con el entorno inmediato (un escenario precedentemente y presente).
- ❖ Realizar los análisis y dictaminar las cualidades y características de las infraestructuras públicas (obras viales, saneamiento básico, áreas recreativas, áreas deportivas, áreas verdes, jardines, ornatos, graderías, etc), para establecer del valor razonable y justo del bien de acuerdo a las normas vigentes.
- ❖ Elaborar el diagnóstico de la zona a intervenir, donde se evaluará la situación actual de los espacios urbanos e infraestructura pública. Asimismo, identificar y evaluar los principales problemas y/o necesidades básicas de la zona a intervenir (Causas y efectos) referidos al aspecto social y económico.

- ❖ Elaboración de los estudios básicos necesarios, como análisis de riesgos, mecánica de suelos, topografía, de corresponder.

## VI. METAS Y RESULTADOS.

### a. Metas

- Realizar la identificación y cuantificación de todas las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento de la zona urbana afectada por la empresa minera en el distrito de Chaupimarca.
- Elaborar el expediente de tasación y valuación de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano de la zona urbana afectada en el distrito.
- Realizar un informe de diagnóstico situacional de la zona urbana a intervenir, referentes al aspecto socioeconómico
- Identificar y cuantificar el aspecto demográfico y viviendas afectadas según sector que corresponde.
- Monumentar los límites entre la empresa minera y la zona urbana del distrito de Chaupimarca.

### b. Resultados

- Expediente de tasación y valuación de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano del ámbito a intervenir.
- Informe de evaluación socioeconómico del ámbito a intervenir (Parte del anexo del informe técnico).
- Monumentación de hitos en los límites del espacio a intervenir.

## VII. ESTRATEGIA Y ACCIONES

### a. Plazo de Ejecución

El tiempo de ejecución de la elaboración del expediente técnico de tasación valuación de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano, de la zona a afectada, tendrá una duración de (30) días del 15 de enero al 15 de febrero.

El trabajo a realizar se fundamentará en tener la recopilación de información de campo y estudios de ingeniería sobre las infraestructuras públicas y áreas de equipamientos urbanos, con el objetivo de determinar la zona afectada, cuantificar el valor de las infraestructuras públicas y de equipamiento urbano; realizar un diagnóstico de la situación socioeconómico de la zona a intervenir; y monumentación de los límites entre la empresa y la zona urbana. Los trabajos a desarrollarse será por medio un conjunto de actividades correspondientes a distintas etapas y especialidades, que se detallan:

- **Etapa Provisional:** Esta etapa tiene como objetivo de realizar los trabajos de campo, determinar el área de estudio y recolectar las informaciones necesarias para su análisis a nivel de los sectores involucrados.

- **Etapa de Estudios:** Definir las áreas exactas de infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano existentes, asimismo realizar los estudios para calcular de acuerdo a la Interpretación y análisis de los datos obtenidos, su validación y generación de una nueva información, confrontando con la información secundaria que se tiene.
- **Elaboración de planos:** Es el proceso grafico del plano de las mediciones y levantamiento topográfico, así determinar las áreas a valorar y tasar.
- **Cálculos de valuación y tasación:** Proceso donde se realizará los cálculos de cuantificación y valuación de las infraestructuras públicas y de las áreas de equipamiento urbano.
- **Cuantificar la población y viviendas:** Es el proceso de cuantificar el aspecto demográfico y viviendas afectadas por el desarrollo de la actividad minera.
- **Digitación del Expediente:** Son todos aquellos documentos técnicos y legales sobre la valuación, tasación y diagnóstico socioeconómico.

En este expediente se ordenarán y archivarán todos los documentos que forman parte del proceso. Estos serán sustento de las actuaciones que se realizarán durante todo el proceso.

#### **b. Equipo Técnico Requerido**

Para el desarrollo del expediente técnico de la recuperación, valuación y diagnóstico de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano, de la zona afectada, de acuerdo al nivel de perfil requerido, se requiere la conformación de un equipo técnico multidisciplinario con experiencia en, tasaciones y/o peritos, levantamiento topográfico, dibujante cadista, cartografía, evaluador socioeconómico y en saneamiento físico Legal.

A continuación, se detalla el equipo técnico multidisciplinario en la elaboración del expediente técnico materia de análisis:

**Tabla 01: Equipo Técnico**

Nº	PROFESIONAL	CANTIDAD
1	INGENIERO / ARQUITECTO	01
2	ABOGADO	01
3	ECONOMISTA	01
4	TOPOGRAFO	01
5	Bach. Ingeniero / Arquitecto	01
6	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	05

Fuente: Equipo Técnico/SGPDT de la MPP – 2024.



HONORABLE MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE PASCO

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE DESARROLLO  
TERRITORIAL E  
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO  
TERRITORIAL



**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

---

**Tabla 02: Perfil del Equipo Profesional**

Descripción	Profesional	Experiencia General	Actividad	Tiempo Requerido
Coordinador del Expediente Técnico	Ingeniero y/o Arquitecto	Profesional colegiado y habilitado, con especialización y/o maestrías en peritajes y tasaciones, con cuatro (04) años de experiencia en el ejercicio de la profesión, experiencia en Ejecución de tasaciones y/o peritajes. con experiencia mínima de 03 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión del desarrollo del Plan.</li> <li>- Coordinación y reunión de trabajo con el equipo técnico y legal.</li> <li>- Verificar los trabajos de topografía y la gráfica de los planos.</li> <li>- Formulación del expediente técnico de tasación y valuación de las infraestructuras públicas y áreas de componentes urbanos en el marco de las normas vigentes.</li> <li>- Trabajo de campo.</li> <li>- Expedientes (Planos y Memoria descriptiva)</li> </ul>	30 días
Responsable Legal del Expediente	Abogado	Profesional colegiado y habilitado, con cuatro (04) años de experiencia en el ejercicio de la profesión, experiencia en Ejecución de peritajes y tasaciones con experiencia mínima de tres (03) años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de informes legales.</li> <li>- Elaboración de procesos legales del expediente de tasaciones y peritajes.</li> </ul>	30 días
Evaluación Socio-Económico	Economista	Profesional colegiado y habilitado, con cuatro (04) años de experiencia en el ejercicio de la profesión, experiencia en Ejecución de estudios de evaluación Socio-económicos y/o proyectos de inversión y planes de desarrollo con experiencia mínima de dos (2) años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del diagnóstico socioeconómico, sobre la afectación del área de influencia.</li> <li>- Elaboración del informe socioeconómico y cuantificación de población y viviendas afectadas.</li> </ul>	30 días
Levantamiento Topógrafo	Ingeniería o carreras afines, Técnico en Topografía	Experiencia en ejercicio como topógrafo de dos (02) años, con conocimientos en trabajos de levantamiento topográficos, replanteos topográficos de obras, cálculos de áreas y volúmenes, uso de GPS, y Conocimientos de programas de Civil 3d.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar trabajos de levantamiento topográfico de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbanos de la zona a intervenir.</li> <li>- Apoyo en realizar los cálculos de áreas y volúmenes</li> </ul>	25 días
Evaluación de licencias de demolición	Bach. Ingeniero / Arquitecto	Experiencia en ejercicio de la profesión sobre licencias de dos (01) año	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar trabajos en la zona afectadas infraestructuras públicas, sobre las licencias de demolición que no han sido emitidas, etc.</li> </ul>	20 días
Auxiliar en Topografía	Carreras técnicas y/o a fines	Conocimiento en labores de topografía, y procesamiento de información en Excel seis (06) meses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos de uso de prisma</li> <li>- Apoyo en el levantamiento topográfico de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano de la zona a intervenir.</li> </ul>	20 días

Fuente: Equipo Técnico/SGPDT de la MPP – 2024.

### c. Contenido de los estudios

#### **Contenido del Expediente Técnico:**

- Memoria Descriptiva
- Descripción de los bienes a tasar, detallando sus características.
- Fecha de fabricación, de adquisición, y de instalación para la determinación su periodo de uso.
- Estado actual del bien.
- Expectativa de vida útil.
- Valor del bien.
- Depreciaciones y mejoras.
- Cálculo de valuación y tasaciones de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano.
- Valor comercial del bien.
- Plano de Ubicación y Localización.
- Plano de ubicación de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano, con sus respectivos cálculos de áreas y volúmenes.
- Informe topográfico adjuntando los datos originales.
- Informe de los estudios realizados.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos

#### **Contenido del informe diagnóstico socioeconómico**

A continuación, se detallan la estructura metodológica y las consideraciones genéricas de cada uno de las etapas que serán desarrollados:

##### **1. Aspectos Generales**

Nombre del estudio; Localización; Institucionalidad (Entidad encargada de formular y coordinar); Marco normativo y de referencia (antecedentes).

##### **2. Diagnóstico**

Para el análisis de la zona urbana a intervenir, se incluirá, entre otros, información cuantitativa, cualitativa, material gráfico y fotografía, que sustente el análisis, interpretación y medición de la situación actual, los factores que la explican y los efectos que generan en el presente y a futuro.

Al respecto, entre otros, se desarrollará en el área de estudio o influencia los grupos afectados o que pueden ser o sentirse afectados con la problemática; localización y ubicación de los espacios afectados; análisis del aspecto demográfico y socioeconómico (problemas, causas y efectos que se perciben); características físicas y acceso a servicios de las viviendas afectadas que influirán en el análisis de tasación y valuación de infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano; matriz de involucrados.

### 3. Impacto Ambiental

Para el desarrollo del análisis y propuestas de mitigación ambiental y/o otros estudios, de requerir, considerar las normas técnicas vigentes establecidos por el sector competente.

### 4. Conclusiones y recomendaciones

Describir la información más relevante de manera concisa, como resultados de los análisis previos del estudio de diagnóstico socioeconómico y plantear acciones y/o criterios importantes, los mismos que serán integrados en los análisis del expediente técnico de tasación y valuación de infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano de la zona a intervenir.

### 5. Anexos

Se incluirán, entre otros, imágenes, mapas, planos, gráficos y datos.

## VIII. PRESUPUESTO

### Requerimientos diversos

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del presente plan, en las siguientes tablas se describen y estiman los presupuestos detallados a requerir, como es la remuneración de los servicios profesionales y técnicos, útiles de escritorio, materiales, y otros servicios.

**Tabla 03: Requerimiento de personal técnico y otros servicios**

N°	Descripción	Cantidad	costo unitario	días	Costo Total
1	Ingeniero / Arquitecto	1	21,000.00	30 días	21,000.00
2	Abogado	1	12,000.00	30 días	12,000.00
3	Economista	1	14,000.00	30 días	14,000.00
4	Topógrafo	1	13,000.00	20 días	13,000.00
5	Auxiliar en Topografía	5	2,000.00	20 días	10,000.00

6	Servicio de construcción de murete	3	1265	15 días	3,795.00
7	Bach. Ingeniero / Arquitecto	1	5,000.00	30 días	5,000.00
8	Servicio de estudio de esclerometría y/o diamantina	6	635.00	6 und.	3,810.00
<b>TOTAL</b>					<b>82,605.00</b>

Fuente: Equipo Técnico/SGPDT de la MPP – 2024.

**Tabla 04: Resumen de Estructura de Costos**

Nº	Descripción	Presupuesto
1	Requerimiento de personal técnico y otros servicios	82,605.00
<b>Asignación Presupuestal</b>		<b>82,605.00</b>

Fuente: Equipo Técnico/SGPDT de la MPP – 2024.

El monto total para el desarrollo del Expediente Técnico de la “**RECUPERACION Y VALUACION DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS Y AREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA URBANA DE CHAUPIMARCA AFECTA POR LA EMPRESA MINERA, DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA Y REGION DE PASCO**”, asciende a la suma total de S/. 82,605.00 soles. La modalidad de contratación de los profesionales, técnicos y otros servicios específicos es Contrato de Locación de Servicios. Pertinente, al pago de los profesionales y técnicos por concepto de honorarios serán abonados de forma mensual.

## IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La descripción del desarrollo de las actividades se encuentra en función a la extensión física de los sectores a intervenir y de las áreas de infraestructuras públicas existentes y áreas de equipamiento urbano, debiendo presentar un único (01) entregable, según la siguiente descripción:

### Primer entregable y único entregable:

- Inspección y reconocimiento general del área de estudio.
- Levantamientos topográficos.
- Recopilación de información primaria y secundaria.
- Grafica de los planos y cálculos de áreas y volúmenes.
- Identificación y cuantificación de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Avance del diagnóstico y estudio del impacto socioeconómico de los sectores involucrados.
- Avance de los trabajos de gabinete de valuación y tasación de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano.
- Avance del informe de las bases y procesos legales para la elaboración del expediente de Tasación y Valuación.
- Informe final del Expediente de tasación de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano, con informe de sustento de las bases legales.
- Estudio final del impacto socioeconómico de los sectores involucrados.
- Informe de monumentación de hitos.
- Anexos (Entre otros, planos, memorias, informes, fotografías).

**Tabla 05: Cronograma**

N°	ACTIVIDADES	ENERO- FEBRERO				
		1	2	3	4	5
1	Planificación.	X				
2	Aprobación de plan.	X				
4	Inspección y reconocimiento del área de estudio		X			
5	Levantamiento topográfico.		X	X		
6	Monumentación de Hitos		X	X		
7	Informe final del expediente de tasaciones de las infraestructuras públicas (vías y equipamientos)			X	X	
8	Informe del sustento de las bases legal			X	X	
9	Estudio final del impacto socio económico del área de estudio			X	X	
10	Levantamientos de Observaciones			X	X	
11	Edición Final de todos los informes.				X	X

**Fuente:** Equipo Técnico/SGPDT de la MPP – 2024.

## X. LUGAR, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La entidad encargada de formular y ejecutar el estudio mencionado, es la Municipalidad Provincial de Pasco, a través de la Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Pasco, siendo los presupuestos asignados por la Municipalidad.

- Entidad : Municipalidad Provincial de Pasco

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Ubicación:
  - ✓ Distrito : CHAUPIMARCA
  - ✓ Provincia : PASCO
  - ✓ Departamento : PASCO
- Responsable : Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
- Fuente de Financiamiento: XXXXXXXXX
- Presupuesto total de la Actividad: S/. 82,560.00 soles
- Ejecución del Plan : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 30 días.
- Fecha de inicio del Plan : 15/01/2024
- Fecha Programada de término del Plan: 15/02/2024.

#### a. Lugares

La ejecución del estudio comprende parte del sector urbano del distrito de Chaupimarca, provincia y departamento de Pasco, ámbito a intervenir que corresponde a la formulación de Expediente Técnico de Tasación y Valuación de infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano de la zona afectado por la empresa minera, el mismo que incluye a 06 sectores urbanos del distrito como se describe en la tabla 09, cuya superficie territorial es de 139.49 km<sup>2</sup>.

Tabla 069: Distrito Chaupimarca - Ámbito Urbano a intervenir

N°	Zona a Intervenir	Área Aprox. M <sup>2</sup>
1.	Cercado Chaupimarca	12851.90
2.	AA. HH. Ayapoto	38491.94
3.	AA.HH. Virgen Inmaculada Concepción	11970.05
4.	Barrio La Cureña – La Docena	17797.53
5.	AA.HH. Santa Rosa	41520.15
6.	Barrio Matadería	16861.42

Fuente: Equipo Técnico/SGPDT de la MPP – 2024.

El trabajo de gabinete de la formulación del estudio mencionado, se llevará a cabo en los ambientes de la Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Provincial de Pasco. Por otro lado, el trabajo de campo, para lo cual se realizará las visitas necesarias para el levantamiento de información según especialista, de requerir.

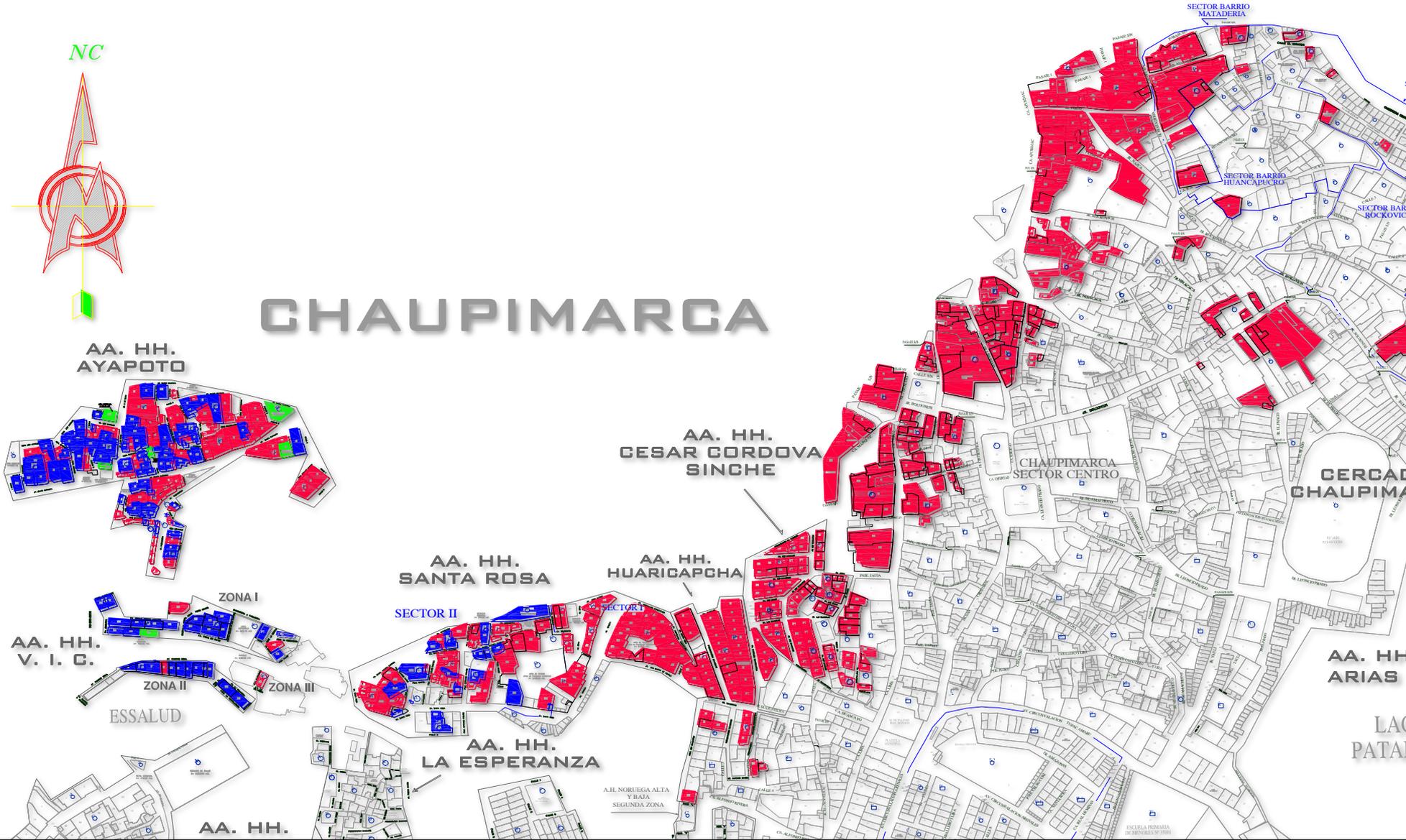


*"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"*

La entrega y presentación del producto se hará en forma digital y física (impreso)

## **PLANO DE UBICACIÓN DEL ESPACIO A INTERVENIR**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Fuente: Equipo Técnico/SGPDT de la MPP – 2024

## b. Coordinación y supervisión

La coordinación y supervisión será por la Subgerenta de Desarrollo Territorial, por ser el ente competente de la Municipalidad Provincial de Pasco.

La responsable de la Subgerenta de Desarrollo Territorial, como responsable de la formulación del Expediente Técnico de **Recuperación y Valuación de infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano de la zona a intervenir**, durante el proceso de desarrollo de las actividades hará las coordinaciones, reuniones y acompañamiento necesario.

La Subgerenta de Desarrollo Territorial en el marco de sus competencias deberá validar el estudio final.

**SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL****PRESUPUESTO ANALITICO**

PLAN : "RECUPERACION Y VALUACION DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS Y AREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA URBANA DE CHAUPIMARCA AFECTA POR LA EMPRESA MINERA, DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA Y REGION DE PASCO"

RESPONSABLE : FANNY RUTH CANTORAL CUCHO

MODO DE EJEC. : ADMINISTRACION DIRECTA

PLAZO : 30 DIAS

MONTO TOTAL : S/. 82,605.00

ITEM	DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	PRESUPUESTO
		COSTO DIRECTO	TOTAL
<b>2.3.2</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>82,605.00</b>	<b>82,605.00</b>
<b>2.3.2.7.2.99</b>	<b><u>SERVICIOS DE PERSONAL TECNICO</u></b>	82,605.00	
	INGENIERO/ARQUITECTO	21,000.00	
	ABOGADO	12,000.00	
	ECONOMISTA	14,000.00	
	TOPOGRAFO(2 UNIDADES)	13,000.00	
	AUXILIAR EN TOPOGRAFIA (5 UNIDADES)	10,000.00	
	BACH. INGENIERIA /ARQUITECTO	5,000.00	
	SERVICIO DE ESTUDIO DE ESCLEROMETRIA Y/O DIAMANTINA	3,810.00	
	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MURETE	3,795.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>82,605.00</b>	<b>82,605.00</b>